Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
494 - 2026	Mensual	*16/01/2026* A *31/01/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA	CC	1116772343

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ARAUCA - *ARAUCA* *GT - ARAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
494 - 2026	Mensual	*16/01/2026* A *31/01/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Población total según asignación en SIRR municipio de Arauquita AETCR Filipinas: 49 PR, Activos 48 Ausentes 1. * Acompañamiento de manera presencial individual a 4 PR que se encuentran en el proceso de reincorporación en el AETCR Filipinas, realizando socialización de actividades para dar inicio a la elaboración del plan individual de reincorporación anual. En la población asignada activos hay 37 hombres y 11 mujeres, aparecen registrados 5 PR afrodescendientes y 3 indígenas, de igual manera 13 personas con discapacidad certificada. Códigos de atención aplicados: FORM-PRI ATENDIDOS: 47 PR AUSENTES: 1 PR. TRASLADOS: 1 PR 19 de enero de 2026 *Atención presencial individual a 1 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la socialización de actividades para dar inicio a la elaboración del plan individual de reincorporación anual.. PR Atendido: 60-11842 Código aplicado: FORM-PRI 21 de enero de 2026 *Atención presencial individual a 2 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la socialización de actividades para dar inicio a la elaboración del plan individual de reincorporación anual.. PR Atendido: 60-02584, 60-00189. Código aplicado: FORM-PRI 21 y 22 de enero de 2026 * El facilitador Nelson Peña apoyó con la atención de 20 PR: 60-02463, 60-06514, 60-02479, 60-07045, 60-00219, 60-09106, 60-00167, 60-06956, 60- 06515, 60-06274, 60-07024, 60-00244, 60-00246, 60-02528, 60-06402, 60-10826, 60-02651, 60-00147, 60-09930, 60-08469, mientras que la profesional social Iliana Contreras apoyó con la atención de 24 PR: 60-00188, 60-14036, 60-00085, 60-02579, 60-03022, 60-09411, 60-12171, 60-05734, 60-03405, 60-00223, 60-02503, 60-02638, 60-00169, 60-00228, 60-00119, 60-00172, 60-08470, 60-10629, JH-60-02472-02, 60-00128, 60-02560, 60-00131, 60-05836, 60-05024, lo anterior tomando en cuenta fecha de ingreso que no permitió solicitar expensas para atención según asignación. Código aplicado: FORM-PRI 26 de enero de 2026 *Atención presencial individual a 1 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la socialización de actividades para dar inicio a la elaboración del plan individual de reincorporación anual.. PR Atendido: 60-12169 Código aplicado: FORM-PRI 31 de enero de 2026 * 46 planes de reincorporación anual en elaboración: 150730, 150709, 150662, 149856, 149833, 149830, 149546, 149543, 149541, 149538, 149533, 149528, 149526, 149523, 149522, 149521, 149516, 149514, 149510, 149503, 149500, 149497, 149467, 149460, 149457, 149452, 149433, 149429, 149425, 149422, 149420, 149417, 149414, 149293, 149288, 149274, 149267, 149262, 149251, 149244, 149225, 149220, 148904, 148613, 148566, 145353.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	No desarrollada en el periodo del presente informe.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	22 de enero de 2026 * Realicé convocatoria de personas en reincorporación para desarrollar formación en Fortalecimiento de Capacidades Picosociales PR: 60-05024, 60-08470, 60-07024.27 de enero de 2026 * Realicé apoyo y acompañamiento para el desarrollo de la Acción Simbólica de Cierre de la Etapa 2: Individuos, Vecinos y Ciudadanos, en el marco de la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud, que hacen parte de la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria, con el fin de fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en sus contextos familiares, comunitarios e institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para la convivencia y la reconciliación. 31 de enero de 2026 * Población vínculada a FpT Técnico en sistemas agropecuarios ecologicos: 60-00147, 60-08470, 60-08469, 60-05024.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	28 de enero de 2026 * Participé en mesa de generación de ingresos del GT Arauca desarrollada por el equipo productivo. Temas tratados Seguimiento a compromisos Metas BIE/PRE/BES/BEFP Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES Seguimientos PRE, BIE y BES Estrategia de Sostenibilidad
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	29 de enero de 2026 * Se realizó verificación del registro de asistencias y/o acompañamiento psicosocial a 47 personas en proceso de reincorporación asignadas residentes en el AETCR Filipinas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
494 - 2026	Mensual	*16/01/2026* A *31/01/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	23 de enero de 2026 * Participé en videoconferencia acerca de lineamientos y ajustes a los planes de reincorporación individual, con el objetivo de adelantar acciones para dar cumplimiento al lineamiento que se deben aplicar en la presente vigencia. 29 de enero de 2026 * Participé en mesa de trabajo para la implementación de actividades tendientes a la socialización de ajustes masivos, manuales y oferta para el ciclo anual de trabajo.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	31 de enero de 2026 * Se realizó verificación de desembolso de AM y SEA de la población asignada, registrando las siguientes novedades: 60-09411 AM por reincorporación.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	20 de enero de 2026 * Participé en reunión de socialización de instrumento de postulación a subsidio de vivienda para proyecto AETCR Filipinas. 23 de enero de 2026 * Participé en videoconferencia de lineamientos y ajustes a los planes de reincorporación individual. 29 de enero de 2026 * Participé en mesa de trabajo para la implementación de actividades tendientes a la socialización de ajustes masivos, manuales y oferta para el ciclo anual de trabajo.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el periodo del presente informe no se generaron documentos en físico.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	X	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Alberto Santiago Parales Santana		Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina	
Nombre:	ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA	**Nombre:**	ROSALBA OJEDA REINA
		Cargo:	COORDINADORA
Fecha:	*31/01/2026*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx